

TERCERA ASAMBLEA GENERAL
Caracas, Venezuela – setiembre de 1952

25. Resolución 101: RESOLUCIÓN QUE PRESENTÓ EL SR. W.VOGT

Se adoptó la resolución siguiente:

La Asociación Mexicana para la Protección de la Naturaleza (afiliada a la UIPN) ha informado de la reciente creación en México del Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, como organización no gubernamental, que se ocupará del estudio de problemas de conservación en el sentido más amplio, así como de desarrollar un programa de conservación, educación y publicidad, con su capital original obtenido de la Charles Lathrop Pack Forestry Foundation y de diversas organizaciones mexicanas.

La UIPN considera que se trata de un esfuerzo digno de encomio de parte de uno de sus afiliados, así como la colaboración para la creación y apoyo del Instituto y

Resuelve que: La UIPN ve con agrado la creación del Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables y le desea éxito en sus importantes labores, viendo al mismo tiempo con satisfacción la cooperación internacional en estas medidas y el apoyo privado que se les brinda”.